Presidencia	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al señor Presidente de la República, dar cabal cumplimiento a diversas funciones en su calidad de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa; es así que, en atención a sus funciones como Jefe de Estado, el Primer Mandatario debe promover la política exterior y fomentar las relaciones comerciales y diplomáticas del país a nivel mundial.

Para efectivizar esta misionalidad, le corresponde al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 2647 de 2022, entre otras las siguientes:

"(…) 4. Organizar, asistir y coordinar las actividades necesarias que demande el Presidente de la República, para el ejercicio de las facultades constitucionales que le corresponde ejercer como Jefe del Estado y suprema autoridad administrativa.

(…)

12. Prestar el apoyo logístico y administrativo que se demande, para el ejercicio de las facultades y funciones presidenciales.". (…).

Con el objeto de garantizar la debida atención de los eventos presidenciales en los cuales, se requiera la entrega de obsequios protocolarios por parte del Presidente de la República, le corresponde al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a través de la Jefatura de Despacho Presidencial, coordinar la adquisición y entrega de los mismos, de acuerdo al perfil del destinatario, históricos de elementos representativos entregados en gobiernos anteriores, género y demás criterios determinantes de selección.

Lo anterior, en ejercicio de las funciones establecidas en los numerales 4 y 13 del artículo 14 del decreto en comento, así:

"(...) 4. Asistir al Presidente de la República en la programación y organización de la agenda presidencial según los lineamientos impartidos por el mismo.

(…)

13. Coordinar con Casa Militar, con la Jefatura para la Protección Presidencial y la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores la logística de los eventos, reuniones, viajes y desplazamientos que realice el Presidente de la República dentro y fuera del territorio nacional." (…).

La mencionada Jefatura cuenta para el cumplimiento de sus funciones y misionalidad con el Grupo de Eventos, que tiene como funciones, conforme el artículo 8 de la Resolución No. 0163 del 22 de febrero de 2023, entre otras las siguientes:

"(…) 4. Coordinar con la Jefatura de Despacho Presidencial, los servicios requeridos para los eventos que realice el señor Presidente de la República, a nivel nacional e internacional.

5. Gestionar la realización de los eventos y demás actividades a realizarse por el Presidente de la República, fuera de las sedes de Gobierno, con apoyo de Casa Militar y la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando fuere el caso.
(…)
7. Apoyar a la Casa Militar en las actividades que así lo requieran, a fin de garantizar la adecuada atención del señor Presidente de la República y la adecuada realización de los eventos presidenciales.
(...)
18. Elaborar estudios previos y análisis del sector y del mercado de los procesos de contratación de competencia del Grupo de Eventos." (…).

Por lo anterior, le corresponde al Grupo de Eventos de la Jefatura de Despacho Presidencial, solicitar la presente contratación y adelantar los trámites y gestiones necesarios para concretar su realización, en cumplimiento de lo establecido en la resolución antes indicada.

De otra parte, para la prestación eficaz, eficiente y efectiva de los servicios protocolarios que se derivan de la ejecución de estas funciones, la Entidad debe dar aplicación a lo dispuesto en el Decreto 770 de 1982, *"Por el cual se expide el Reglamento de Protocolo y Ceremonial de la Presidencia de la República",* en el cual se establecen los procedimientos y principios para el desarrollo de las diversas actividades protocolarias, actos diplomáticos, ceremonias y reuniones oficiales que deben realizarse por el Primer Mandatario de la Nación, en función de los intereses nacionales y las relaciones socioculturales con los diferentes actores del sistema internacional.

Conforme los lineamientos señalados por la Jefatura del Despacho Presidencial, así como el cumplimiento del protocolo y ceremonial diplomático de la Presidencia de la República, es necesario contar con muestras de la cultura o idiosincrasia del país, las cuales son entregadas en desarrollo de las funciones que como Jefe de Estado realiza el Primer Mandatario, destinadas al afianzamiento de las relaciones internacionales.

En este sentido, el intercambio de estas muestras u obsequios protocolarios, puede darse en más de una ocasión y por temas distintos, por lo que cada encuentro, es una oportunidad para entregar elementos representativos de Colombia en sus diferentes ámbitos y conforme al perfil del destinatario, permitiendo con ello evidenciar la gran riqueza de nuestro país.

En virtud de lo anterior, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con la presente contratación, busca satisfacer las necesidades protocolarias, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, a través de la suscripción de un contrato con la empresa Villegas Asociados S.A. la cual es creadora de libros de la cultura colombiana en todos sus campos, siendo los dueños de los derechos editoriales de todos sus ejemplares y los únicos que realizan sus impresiones, contando con los derechos de propiedad intelectual otorgados por la Cámara Colombiana del Libro a través del ISBN[1] correspondiente a cada libro y los únicos en el mercado que en virtud de lo anterior, realizan la personalización de los ejemplares adquiridos de acuerdo a las necesidades que requiere la entidad.

Es del caso anotar, que las publicaciones de propiedad de Villegas Asociados S.A. cuentan con una temática cultural, geográfica y artística de Colombia, en una dimensión cultural amplia que permite fortalecer el criterio de marca país diferencial a nivel internacional y representativos de la idiosincrasia colombiana lo que permite consolidar la buena imagen de Colombia en el exterior.

Por otro lado, es pertinente tener en cuenta el Decreto 199 de 2024 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de La Nación",* en su artículo 18 indica:

"*Artículo 18. Austeridad en eventos y regalos corporativos, "souvenirs" o recuerdos. Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Presupuesto General de la Nación.*

[1] International Standard Book Number.

Se exceptúan de la anterior disposición los gastos que efectúe el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y los gastos para reuniones protocolarias o internacionales que requieran realizar los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Comercio, Industria y Turismo (exclusivamente para actividades encaminadas al fomento del comercio exterior).

Las entidades deberán abstenerse de adquirir regalos corporativos, souvenirs o recuerdos. No se financiarán regalos corporativos ni artículos promocionales o de mercadeo por parte de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. (…)".

Es así como expresamente el artículo en cita, excluye de su aplicabilidad al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, toda vez que al ser el señor Presidente de la República, el responsable del manejo de la política exterior, la cual se desarrolla entre otros a través de actividades protocolarias y diplomáticas, dentro del marco del principio de reciprocidad, es habitual la entrega de obsequios representativos de la cultura nacional.

Así las cosas, de acuerdo con la necesidad objeto de satisfacción y las funciones a cargo de la Jefatura de Despacho Presidencial, así como también los lineamientos establecidos en el Reglamento de Protocolo y Ceremonial diplomático, se requiere contar con el suministro de libros representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en el marco de las reuniones protocolarias o de gobierno que desarrolla a nivel nacional o internacional el señor Presidente de la República y los cuales serán personalizados de acuerdo a la necesidad de la entidad.

Aunado a lo anterior es preciso tener en cuenta la experiencia e idoneidad de Villegas Asociados S.A, la cual realiza publicaciones de la más alta calidad, por lo que se ha dedicado durante 50 años a investigar, redactar, fotografiar, ilustrar, diseñar y publicar los grandes temas de la cultura colombiana en todos los campos, y a imprimirlos y encuadernarlos, siempre con la consigna de lograr la excelencia. Conforme con lo anterior se tiene que la presente contratación no solo va permitir contar con los mejores ejemplares publicados por la futura empresa contratista, sino que adicionalmente brinda la posibilidad de realizar la personalización de estos, para que se conviertan en un obsequio protocolario adecuado para el cumplimiento de las diversas actividades protocolarias a las que debe asistir el señor Presidente de la Republica.

Finalmente es del caso mencionar que Villegas Asociados S.A ha recibido importantes reconocimientos nacionales e internacionales, por sus publicaciones lo cual lo hace distinguido a nivel nacional e internacional.

Por lo expuesto y, a fin de garantizar la disponibilidad de obsequios protocolarios que permitan el adecuado ejercicio de las actividades protocolarias previamente señaladas y en aras de mantener el fortalecimiento de la política exterior del gobierno nacional, el Grupo de Eventos de la Jefatura de Despacho Presidencial, considera necesario la celebración de un contrato de suministro de libros representativos de la cultura colombiana con Villegas Asociados S.A. para atender la necesidad descrita.

2. OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OBJETO: Contratar con Villegas Asociados S.A., el suministro de libros representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del Señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La Entidad requiere contratar el suministro libros de gran formato, ilustrados y de edición de lujo, representativos de la cultura Colombiana, entendida ésta en sus diferentes conceptos de identidad nacional y que implica un especial posicionamiento de marca país, en el desarrollo y consolidación de las relaciones internacionales que en cumplimiento de la función constitucional de Jefe de Estado, le corresponde al señor Presidente de la República, es por ello que las publicaciones a contratar, serán entregadas en cumplimiento de actividades protocolarias realizadas por el Primer Mandatario.

Los libros que se podrán solicitar por la supervisión y que hacen parte de la oferta presentada por Villegas Asociados S.A al ser el titular del ISBN de los mismos son los siguientes:

TITULO	IDIOMA	ISBN
COLOMBIA SECRETA, UNSEEN COLOMBIA 10X10	BILINGUE	9786287542204
NIEVES	ESPAÑOL	9786287542198
TIERRA COLOMBIANA - COLOMBIAN LAND	BILINGUE	9789588818870
COLOMBIA, PAIS DE MARIPOSAS	ESPAÑOL	9789588818580
BUQUE ESCUELA ARC GLORIA	ESPAÑOL	9789588818528
CAVERNAS DE COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818597
HISTORIAS DEL CLAVEL	ESPAÑOL	9789588818948
ARQUITECTURA DE LA COLONIZACION ANTIOQUEÑA	ESPAÑOL	9789588818450
CASAS DE EMBAJADA EN WASHINGTON D.C.	ESPAÑOL	9789588156149
200 AÑOS DE REPUBLICA - Las Constituciones de 1821 Y 1991	ESPAÑOL	9789588818917
BOGOTA VIVA PHOTOGRAPHY	INGLES	9799588156537
ARTE INTERNACIONAL - COLECCION BANCO DE LA REPUBLICA	ESPAÑOL	9789588306421
HISTORIA DE LA CARICATURA EN COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818825
AVES DEL CASANARE	ESPAÑOL	9789588818467
CAMPOS DE GOLF EN COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588156255
COLOMBIA HORIZONTES	ESPAÑOL	9789588818146
ANA MERCEDES HOYOS RETROSPECTIVE	INGLES	9789588156088
DIARIO ILUSTRADO DE VIAJE, 1871 -1873	ESPAÑOL	9789588306575
NATURAL PARKS OF COLOMBIA	INGLES	9789588818252
COLOMBIAN GOLF COURSES	INGLES	9789588156330
COLOMBIA DE REOJO	ESPAÑOL	9789588306995
BOGOTA VIVA FOTOGRAFIA	ESPAÑOL	9799588156544
SOLDADOS, EJERCITO NACIONAL 200 AÑOS	ESPAÑOL	9789588818702
COLOMBIA 360º CIUDADES Y PUEBLOS	ESPAÑOL	9789588156866
VOLANDO COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588306452
RETRATOS DE SOCIEDAD	ESPAÑOL	9789588306988
EL MUNDO DEL ARTE EN SAN AGUSTIN	ESPAÑOL	9789588306704
IGLESIA DE SAN IGNACIO BOGOTA II, RETABLOS, CAPILLAS Y ALTA	ESPAÑOL	9789588818719
IGLESIA DE SAN IGNACIO, BOGOTA	ESPAÑOL	9789588818610
IGLESIA DE SAN IGNACIO BOGOTA, ORFEBRERIA ORNAMENTOS Y	ESPAÑOL	9786287542062
HUMMINGBIRDS IN COLOMBIA	INGLES	9789588818375
ROGELIO SALMONA, TRIBUTO	ESPAÑOL	9789588306155
BOGOTA VUELO AL PASADO	ESPAÑOL	9789588306568
BOGOTA 1900	ESPAÑOL	9789588818283
SANTIAGO CARDENAS	ESPAÑOL	7707308150095
ECO S.O.S VA	ESPAÑOL	9789588818139
TREKKING COLOMBIA	INGLES	9789588306841
PARQUES NATURALES DE COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818245
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818535
JUAN CARDENAS	ESPAÑOL	7707308150293
MANUEL HERNANDEZ	ESPAÑOL	9789588306179
THE CARNATION STORY	INGLES	9789588818955
BOGOTA 360º LA CIUDAD INTERIOR	ESPAÑOL	9789588156828
MEDELLIN 360º, WARM, LIVELY AND BEAUTIFUL	INGLES	9789588306360
COLOMBIA DESPLEGADA	INGLES	9789588306650
COLOMBIA ON THE WING	INGLES	9789588306513
COLOMBIA, A NEW VISION (Segunda Edición)	INGLES	9789588156552
COUNTRY HOUSES OF COLOMBIA	INGLES	9789588156675
A LA CARTE (Inglés)	INGLES	9789588156187

Lo anterior, no excluye la posibilidad de que la Entidad, pueda solicitar en caso de actualización del catálogo de publicaciones indicadas en la oferta por Villegas Asociados S.A y en el marco del objeto a contratar, otras ediciones diferentes, las cuales deben entregarse en los mismos términos a contratar, es decir, que para este efecto se deberá presentar para verificación de la supervisión el ISBN de la publicación en el cual conste la autoría de los libros a nombre del contratista y la cotización del valor correspondiente.

Conforme la oferta presentada por el futuro contratista los libros solicitados, deberán ser entregados marcados, mediante la adición de una primera página que incluya: el escudo de Colombia impreso en tinta dorada, "GUSTAVO PETRO URREGO – PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. 2022-2026" (Todo centrado, según el formato editorial del libro, preferiblemente en la parte inferior)

Esta marcación la realizará el contratista sin costo adicional para la entidad, lo cual evitará suplantaciones tanto de los artículos adquiridos como de la utilización inadecuada del diseño del producto exclusivo de la marca, adicionalmente se cumple la personalización de cada ejemplar de acuerdo a la necesidad de la entidad.

3. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La Entidad acudirá a la modalidad de selección de Contratación Directa prevista en el numeral 4 del artículo 2ª de la Ley 1150 de 2007.

- Contratos o Convenios Interadministrativos. (Literal c del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007). (__)
- Inexistencia de Pluralidad de Oferentes. (Literal g del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007). (x).
- Arrendamiento y Adquisición de Inmuebles. (Literal i del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007). (__).
- Cabildos Indígenas y Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas. (Literal l del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007). (__)
- Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras, regulados por la ley 70 de 1993. (Literal m del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007). (__)
- Organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y Palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas. (Literal n del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007). (__)

Como primera medida se tiene Villegas Asociados S.A. cuenta para los ejemplares que hacen parte de la especificación técnica con los ISBN

(International Standard Book Number) expedidos por la Cámara Colombiana del Libro el cual permite identificar la edición, el autor, el editor y las características físicas del libro, siendo este un documento que acredita los derechos de propiedad intelectual que tiene la mencionada sociedad sobre los libros que serían solicitados para ser suministrados como obsequios protocolarios.

Es así como la editorial Villegas Asociados S.A se identifica como el sello editorial de los mismos, siendo en consecuencia el proveedor que en el mercado no solo suministra los libros requeridos, sino que está facultado para modificar su contenido por tener los derechos editoriales de sus publicaciones, brindando la posibilidad de personalizar los ejemplares que requiere la ENTIDAD, mediante la inclusión de la página de identificación.

En este sentido se tiene que el futuro contratista al ser responsable de la edición e impresión de cada uno de los libros requeridos, es el único que puede realizar su modificación a través de la personalización que requiere la entidad, lo cual confirma la exclusividad e inexistencia de pluralidad de oferentes respecto de la necesidad requerida.

Aunado a lo anterior, el representante legal de Villegas Asociados S.A., en documento aportado respecto de la propiedad intelectual que posee sobre los libros a suministrar indica lo siguiente:

"(…) me permito manifestar que esta editorial es, ante todo, una empresa creadora de libros. Una editorial que exclusivamente publica primeras ediciones originales de la más alta calidad, que se ha dedicado durante 50 años a investigar, redactar, fotografiar, ilustrar, diseñar y publicar los grandes temas de la cultura colombiana en todos los campos, y a imprimirlos y encuadernarlos de la mejor forma posible, siempre con la consigna de lograr la excelencia. Igualmente, a que los colombianos aprecien sus valores y lo mucho que tienen en su país, y a llevar la buena imagen de Colombia en el exterior.

Por ser obras propias desarrolladas enteramente por nosotros, somos los dueños de los derechos editoriales de todos nuestros libros y los únicos que los han mandado imprimir. Por ello, los únicos que los tenemos y podemos dar unos descuentos institucionales o de venta en las librerías. En el caso de la Presidencia de la República les otorgamos un descuento especial del 20% sobre el precio de venta al público en todos los títulos de nuestro catálogo editorial que se mantendrá durante el año 2025. Los ISBN otorgados por la Cámara Colombiana del Libro, que adjuntamos a la propuesta comercial dan fe de la propiedad intelectual."

Finalmente, es pertinente indicar que esta contratación representa un beneficio económico para la entidad, toda vez que al contratar el suministro de los libros que son propiedad intelectual del futuro contratista y que tendrán la personalización requerida por la entidad para ser entregados como obsequios protocolarios, dentro de la propuesta presentada se está otorgando un descuento especial del 20% sobre el precio de venta al público en todos los títulos del catálogo, representando lo anterior una optimización de los recursos que serán utilizados con la suscripción del contrato.

Por lo expuesto, queda evidenciado que con la presente la modalidad de contratación del servicio, se garantiza una eficiente gestión del recurso público.

4. **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FUTURO CONTRATISTA:** VILLEGAS ASOCIADOS S.A., identificado con NIT. No. 860.041.021-0.

5. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA:** El futuro contratista se obliga a:

a) Entregar los libros seleccionados por la Entidad, en los términos y precios establecidos en el catálogo incluido en la oferta, representativos de la cultura colombiana, entendida ésta en sus diferentes conceptos de identidad nacional, lo que implica un especial posicionamiento de marca pais, en el desarrollo y consolidación de las relaciones internacionales que, en cumplimiento de la función constitucional de Jefe de Estado, le corresponde al Señor Presidente de la República.
b) Entregar los libros oportunamente y con la inmediatez requerida por la Entidad, máximo dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la solicitud realizada por la supervisión, a fin de garantizar los requerimientos de la agenda presidencial, en ejercicio de la función constitucional del Jefe de Estado.
c) Mantener las condiciones indicadas en la propuesta sobre el precio institucional de las publicaciones, es decir, aplicar el 20% de descuento sobre el precio de venta al público, a cada uno de los libros solicitados.
d) Entregar los libros que el supervisor del contrato haya seleccionado conforme a nuevas disponibilidades, los cuales pueden o no estar incluidos en la oferta presentada por el contratista; debiendo siempre enviar previamente la cotización de los productos para el análisis y aprobación de la supervisión.
e) Presentar en caso de requerirse libros diferentes a los referenciados en el catálogo enunciativo en la propuesta, al supervisor del contrato además

de la cotización previamente mencionada, la copia del ISBN de la publicación, en la cual conste los derechos editoriales de los libros a nombre del contratista.

f) Entregar los libros marcados, sin costo adicional para LA ENTIDAD, adicionando para ello una primera página que incluya el escudo de Colombia impreso en dorado y en la parte inferior y la denominación:

"GUSTAVO PETRO URREGO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
2022 – 2026."

g) Suministrar previo requerimiento de la supervisión, las publicaciones ofertadas en el catálogo de publicaciones incluidos en la oferta siendo estas las siguientes:

TITULO	IDIOMA	ISBN
COLOMBIA SECRETA, UNSEEN COLOMBIA 10X10	BILINGUE	9786287542204
NIEVES	ESPAÑOL	9786287542198
TIERRA COLOMBIANA - COLOMBIAN LAND	BILINGUE	9789588818870
COLOMBIA, PAIS DE MARIPOSAS	ESPAÑOL	9789588818580
BUQUE ESCUELA ARC GLORIA	ESPAÑOL	9789588818528
CAVERNAS DE COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818597
HISTORIAS DEL CLAVEL	ESPAÑOL	9789588818948
ARQUITECTURA DE LA COLONIZACION ANTIOQUEÑA	ESPAÑOL	9789588818450
CASAS DE EMBAJADA EN WASHINGTON D.C.	ESPAÑOL	9789588156149
200 AÑOS DE REPUBLICA - Las Constituciones de 1821 Y 1991	ESPAÑOL	9789588818917
BOGOTA VIVA PHOTOGRAPHY	INGLES	9799588156537
ARTE INTERNACIONAL - COLECCION BANCO DE LA REPUBLICA	ESPAÑOL	9789588306421
HISTORIA DE LA CARICATURA EN COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818825
AVES DEL CASANARE	ESPAÑOL	9789588818467
CAMPOS DE GOLF EN COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588156255
COLOMBIA HORIZONTES	ESPAÑOL	9789588818146
ANA MERCEDES HOYOS RETROSPECTIVE	INGLES	9789588156088
DIARIO ILUSTRADO DE VIAJE, 1871 -1873	ESPAÑOL	9789588306575
NATURAL PARKS OF COLOMBIA	INGLES	9789588818252
COLOMBIAN GOLF COURSES	INGLES	9789588156330
COLOMBIA DE REOJO	ESPAÑOL	9789588306995
BOGOTA VIVA FOTOGRAFIA	ESPAÑOL	9799588156544
SOLDADOS, EJERCITO NACIONAL 200 AÑOS	ESPAÑOL	9789588818702
COLOMBIA 360º CIUDADES Y PUEBLOS	ESPAÑOL	9789588156866
VOLANDO COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588306452
RETRATOS DE SOCIEDAD	ESPAÑOL	9789588306988
EL MUNDO DEL ARTE EN SAN AGUSTIN	ESPAÑOL	9789588306704
IGLESIA DE SAN IGNACIO BOGOTA II, RETABLOS, CAPILLAS Y ALTA	ESPAÑOL	9789588818719

IGLESIA DE SAN IGNACIO, BOGOTA	ESPAÑOL	9789588818610
IGLESIA DE SAN IGNACIO BOGOTA, ORFEBRERIA ORNAMENTOS Y	ESPAÑOL	9786287542082
HUMMINGBIRDS IN COLOMBIA	INGLES	9789588818375
ROGELIO SALMONA, TRIBUTO	ESPAÑOL	9789588306155
BOGOTA VUELO AL PASADO	ESPAÑOL	9789588306568
BOGOTA 1900	ESPAÑOL	9789588818283
SANTIAGO CARDENAS	ESPAÑOL	7707308150095
ECO S.O.S VA	ESPAÑOL	9789588818139
TREKKING COLOMBIA	INGLES	9789588306841
PARQUES NATURALES DE COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818245
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	ESPAÑOL	9789588818535
JUAN CARDENAS	ESPAÑOL	7707308150293
MANUEL HERNANDEZ	ESPAÑOL	9789588306179
THE CARNATION STORY	INGLES	9789588818955
BOGOTA 360° LA CIUDAD INTERIOR	ESPAÑOL	9789588156828
MEDELLIN 360°, WARM, LIVELY AND BEAUTIFUL	INGLES	9789588306360
COLOMBIA DESPLEGADA	INGLES	9789588306650
COLOMBIA ON THE WING	INGLES	9789588306513
COLOMBIA, A NEW VISION (Segunda Edición)	INGLES	9789588156552
COUNTRY HOUSES OF COLOMBIA	INGLES	9789588156675
A LA CARTE (Inglés)	INGLES	9789588156187

6.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El Grupo de Eventos de la Jefatura de Despacho Presidencial, ha realizado una verificación a través de la consulta en el SECOP y/o en el Área de Contratos de la entidad, con el fin de identificar los contratos suscritos con Villegas Asociados S.A., en vigencias anteriores, a través de los cuales se atendió similar necesidad a la que hoy se está requiriendo, con el propósito de analizar los valores pagados anteriormente y así validar que la propuesta presentada por VILLEGAS ASOCIADOS S.A. por lo tanto, a continuación, se presenta la información correspondiente.

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
055-19	Contratar el suministro de libros representativos de la cultura Colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del Señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado	$15.000.000
256-19	Contratar la compra de 91 libros "Soldados Ejercito Nacional de Colombia 200 años", publicación de gran formato, de interés nacional, representativa de Colombia y del	$17.017.000

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
	compromiso institucional de una de los más importantes estamentos del país el Ejército Nacional, comunicando a través de ésta edición las diferentes realidades que viven nuestros héroes detrás de la proeza de proteger nuestros derechos constitucionales durante 200 años, los cuales serán entregados por el señor Presidente de la República, en cumplimiento de sus actividades protocolarias en su calidad de Jefe de Estado.	
066-20	Suministrar libros representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del Señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado	$15.450.000
121-21	Suministrar libros representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del Señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado	$23.789.600
177-22	En virtud del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a suministrar a la Entidad, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, libros representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado	$15.752.000
112-23	En virtud del contrato EL CONTRATISTA, se obliga a suministrar a LA ENTIDAD, por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, libros, personalizados para el DAPRE, representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del Señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado.	$25.100.102
315-24	Suministro de libros personalizados para el DAPRE, representativos de la cultura colombiana, para ser entregados en cumplimiento de actividades protocolarias del	$32.207.015

Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL
	Señor Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado.	

Al analizar los históricos de la entidad, se observa que se ha mantenido un incremento proporcional en cada vigencia del presupuesto destinado al suministro de los libros personalizados como obsequios protocolarios.

En este sentido respecto al análisis de los contratos suscritos anteriormente (demanda histórica), se observa que los presupuestos autorizados anualmente para estas contrataciones fueron indexados sistemáticamente en cada vigencia, de acuerdo con los porcentajes autorizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No obstante, dadas las necesidades que derivan de la agenda presidencial, la cual no puede ser programada ni proyectada detalladamente, dichos presupuestos iniciales han debido ser ajustados acorde con la demanda efectiva de obsequios protocolarios que se presenta en el desarrollo de las actividades del Señor Presidente de la República.

Habida cuenta de lo anterior, para la actual vigencia y en consideración a las necesidades de la agenda programada para el año 2025 por el Primer Mandatario, en las cuales se encuentra la participación encuentros bilaterales y multilaterales con altas dignidades gubernamentales, es indispensable garantizar el suministro de los libros representativos de la cultura colombiana personalizados por parte de Villegas Asociados S.A para suplir los requerimientos protocolarios en cumplimiento de la reciprocidad diplomática.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el propósito de garantizar la suficiente disponibilidad de los diferentes ejemplares a suministrar por parte del contratista, para el año 2025 se estimó que el valor del contrato será hasta por la suma de **VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.500.000),** incluidos todos los costos directos e indirectos que se requieran para la prestación del servicio.

Es preciso reiterar, que la propuesta remitida por Villegas Asociados S.A, se considera únicamente para tener valores de referencia de los elementos que serán requeridos más no determina el presupuesto oficial de la presente contratación, toda vez que este funcionará como una bolsa de recursos que se ejecuta de acuerdo con la necesidad de la Dependencia, que va de la mano de la Agenda del Señor Presidente de la República.

También es necesario tener en cuenta que los ISBN de las publicaciones referenciadas son de propiedad exclusiva de Villegas Asociados S.A, lo cual justifica la exclusividad de los productos a suministrar, así como los beneficios que frente al precio son obtenidos con el descuento de un 20% de su precio al público, tal y como se indica en su propuesta.

Dicho descuento adicional sobre el valor de venta al público de las publicaciones ofrecidas por Villegas Asociados S.A, el cual al ser precio corporativo es significativamente inferior al valor de las mismas por un comercializador, como se indicó previamente, lo cual garantiza una adecuada optimización de los recursos contratar

7. RUBRO PRESUPUESTAL:

INFORMACIÓN DEL PAA	RUBRO Y CÓDIGOS CERTIFICADOS
CERTIFICACIÓN PAA	**No.** A-02-02-01-003-002 **Fecha de expedición** _____ **Valor:** $21.500.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL	**No.** _____ **FUNCIONAMIENTO: _X__ ó INVERSIÓN: ___** **No. RUBRO PRESUPUESTAL DESAGREGADO (Inversión):** _____
CÓDIGO (S) DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	55101510
CÓDIGO BPIN	N/A

8. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor del contrato se pagará por parte de LA ENTIDAD a EL CONTRATISTA contra la facturación presentada por parte de EL CONTRATISTA, con base en los bienes efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.
Los pagos se harán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

I. Certificación emitida por el supervisor del contrato respecto de los bienes efectivamente entregados y recibidos a satisfacción.
II. Presentación de la certificación expedida por el Revisor Fiscal, donde se acredite que está al día en el pago de aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
III. Certificado de ingreso al Almacén de LA ENTIDAD.
IV. Trámite de la cuenta respectiva

Nota 1: No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Nota 2: LA ENTIDAD pagará a EL CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos por parte del supervisor del contrato en el Área Financiera de LA ENTIDAD.

Nota 3: Si la factura o cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota 4: Cuando a ello hubiere lugar, presentar como requisito necesario para el pago, la factura electrónica validada previamente por la DIAN conforme la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020 y la Resolución No. 042 del 05 de mayo de 2020, modificada parcialmente por la Resolución No. 094 del 30 de septiembre de 2020, y dar cumplimiento a lo establecido en la circular publicada en la página WEB de LA ENTIDAD https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/CIR21-00000022-IDM.pdf o la que esté vigente.

9. ANÁLISIS DE GARANTÍAS A REQUERIR:

Para avalar el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas, el pago de las multas, de la pena pecuniaria y demás sanciones que, dado el caso, pudieren imponerse, EL CONTRATISTA deberá prestar una garantía única, consistente en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia a favor de la NACIÓN Y/O EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, (Nit: 899.999.083-0), con los siguientes amparos, cuantías y plazos:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Cumplimiento	Plazo del contrato y 6 meses más	20% del valor del contrato

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Calidad del servicio	Plazo del contrato y 6 meses más	20% del valor del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Plazo del contrato y 6 meses más	20% del valor del contrato

Beneficiario / Asegurado:	NACIÓN Y/O EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, NIT 899.999.083-0

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Hasta el 19 de diciembre de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, e iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, previa expedición del registro presupuestal.

11. LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá DC.

12. PROYECTOS DE INVERSIÓN:

Señale si esta contratación es financiada con recursos de Proyectos de Inversión SI (__) NO (_x_)

13. OTRAS OBSERVACIONES.

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: Se solicita designar como supervisor al funcionario que ejerza las funciones de coordinación del Grupo De Eventos – Jefatura Despacho Presidencial.

ANÁLISIS DEL SECTOR: Se adjunta a este estudio previo el análisis del sector.

ANÁLISIS DEL RIESGO: A continuación, se identifican los riesgos aplicables al presente proceso de selección.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede (ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	MEDIO	¿A quién se le asigna? A quién afecta	¿Quién lo genera?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
														Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total		
1	General	Interno	Selección	Riesgo Operacional	Que los estudios previos no se estructuren técnicamente en forma adecuada y acorde a las necesidades de la entidad.	Falta de información completa dentro del proceso / cumplimiento del contrato en forma insatisfactoria/ solicitud de moificaciones posteriores	1	4	5	ALTO	Entidad contratante	Entidad contratante	Seguimiento en la conformación del expediente y documentos contractuales/ Capacitación del personal técnico responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos anexos a él.	1	1	2	Bajo	No	Funcionario público de carácter técnico que proyecta y/o suscribe el estudio previo.
2	Específico	Interno	Selección	Riesgo Operacional	Incumplimiento /cumplimiento deficiente de las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en el contrato	" No satisfacción de la necesidades de la entidad, impactando negativamente el cumplimiento de la agenda presidencial con lo cual se afecte la imagen reputacional del Primer Mandatario	2	4	6	ALTO	Entidad contratante	Contratista	"Confirmación del estado de entrega de los productos. "Verificación de la disponibilidad de los productos solicitados a fin de informar oportunamente a los responsables de la agenda para de ser necesario ajustar el requerimiento	1	1	2	Bajo	No	Supervisor /Ordenador del gasto



3	4	5
General	Específico	Específico
Interno	Externo	Interno
Contratación	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Operacional
Riesgo que no se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía	Riesgos derivados del conflicto de propiedad intelctual, derechos de autor, propiedad industria autorizaciones, signos distitivos y derechos de imagen 1. Uso inadecuado de la imagen institucional. 2. Uso sin autorización del manual de imagen institucional. 3. Actividad que afecte la reputación e imagen del DAPRE 4. Que el contratista utilice imágenes fotográficas sin el debido permiso de derechos de autor 5. Afectación a terceros por conflictos en propiedad intelectual.	Divulgación indebida de la información. Publicación de información confidencial por parte del contratista.
No poder iniciar oportunamente la ejecución del contrato y ejecutar las obligaciones contractuales sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad. Retraso en la ejecución de obligaciones contractuales.	Afectación económica de la imagen y conflictos judiciales o económicos con relación a la propiedad intelectual.	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones del contrato. Afectación económica de la imagen y conflictos o contingencia judicial.
1	1	1
3	5	5
4	6	6
BAJO	ALTO	ALTO
Entidad contratante	Entidad contratante	Entidad contratante
Contratista	Contratista	Contratista
Notificación al ordenador del gasto. Solicitud de aplicación de garantías.	Notificación al ordenador del gasto y solicitud de aplicación de garantías. E inicio de acciones judiciales precisas	Notificación al ordenador del gasto y solicitud de aplicación de garantías. Inicio de acciones judiciales en caso de no subsanar en forma inmediata
1	1	1
2	4	4
3	5	5
Bajo	Medio	Bajo
No	No	No
Ordenador del gasto - Area competente Supervisor del contrato	Ordenador del gasto - Area competente. Supervisor del contrato	Ordenador del gasto - Area competente. Supervisor del contrato

9	8	7	6
General	General	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Selección -Ejecución	Ejecución
Regulatorios	Sociales	Operacional	Operacional
Cambio normativos sobrevinientes a la celebración del contrato, que afecten las condiciones económicas técnicas o jurídicas inicialmente pactada.	Causas externas a las partes que afecten la oportunidad en la entrega del producto o consecusión de la materia prima necesaria para la producción del mismo, como paros o marchas masivas que impidan la movilidad del personal del contratista requerido para la producción del producto contratado, situaciones medio ambientales o de salubridad que impidan al personal de contratista asistir a sus lugares de trabajo y como consecuencia producción del producto o la escasez de materia prima importada o local, entre otras causas no imputables a las partes o la entrega de lo contratado a la Entidad.	Errores en la proyección de la propuesta económica por parte del oferente que conlleve la perdida o baja utilidad durante la ejecucion del contrato	Que no proceda con la liquidación del contrato dentro de los terminos de Ley
Rompimiento del equilibrio económico del contrato	Sobrecostos, perdida del costo de oportunidad, afectación en el cumplimiento de los requerimientos necesarios para el cumplimiento de la agenda presidencia	Perdida económica para el contratista	Incumplimiento de los términos para la liquidación del contrato
1	2	2	2
4	4	4	3
5	6	6	5
MEDIO	ALTO	ALTO	MEDIO
No imputable a las partes	No imputable a las partes	Contratista	Entidad contratante
Contratista/Entidad Contratante	Contratista/Entidad Contratante	Contratista	Contratista/ Entidad Contratante
Evaluar la modicación del contrato, ante el hecho sobreviniente que AFECTA las condiciones contractuales inicialmente pactadas	Coordinar conjuntamente fecha de entregas y en caso de no lograr cumplir con los tiempos ante la inmediatez de la solicitud, informar oportunamente a la Jefatura de Despacho la situación presentada a fin de suplir la necesidad con otros productos disponibles	Verificación conjunta con el contratista en caso de evidenciar, errores aritméticos	Notificación al ordenador del gasto a fin de iniciar las acciones administrativas, contractuales y disciplinarias respectivas y realizacion inmedita del documento.
2	2	2	2
2	2	2	2
4	4	4	4
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Si	No	Si	No
Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Servidor público designado como supervisor

10	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación del dólar en la adquisición de la materia prima importada, que se requiera para a realización del productos y que efecte directamente el precio final del producto	Rompimiento del equilibrio económico del contrato	3	4	7	ALTO	No imputable a las partes	Contratista	Se evalua con el área de contratos para de considerarlo pertinente realizar la modificación al contrato y evitar un desequilibio económico contractual	2	3	5	Medio	Si	Contratista y supervisor

RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Una vez revisada la matriz de riesgos del sistema de seguridad de la informacióactualizada, se identificaron los siguientes riesgos aplicables al presente proceso contractual:

No.	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase de riesgo	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Controles
5	Posibilidad de afectación reputacional, por hurto, perdida o fuga de información, debido a ataques cibernéticos - SGSI	Los ataques cibernéticos se pueden presentar en la Entidad ocasionados por personas malintencionadas (ciberatacantes), afectando sistemas de información, aplicativos informáticos, páginas Web, equipos de cómputo, servidores que contienen y procesan información, comprometiendo la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.		Ataques cibernéticos y delitos informáticos	Afectación de la Imagen de la Entidad	Muy Alta	Catastrófico	Gestionar las vulnerabilidades técnicas
				Falta de conocimiento técnico en el personal que administra la plataforma informática	Retrasos en los procesos de los funcionarios			Aplicar la seguridad de servicios de las aplicaciones en redes públicas.
				Falta de Verificación de vulnerabilidades de la plataforma TIC	Retrasos en los procesos de los contratistas			Proteger los activos de información contra los códigos maliciosos
				Obsolescencia de la plataforma	Problemas de Seguridad Nacional (pérdida de			Realizar la separación de redes

No.	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase de riesgo	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Controles
					Información reservada)			
				Desconocimiento Manual de políticas de Seguridad de la Información	Pérdida de credibilidad de las herramientas informáticas			Utilizar Perímetros de Seguridad Física
					Sanciones legales y disciplinarias			Restringir el acceso a código fuente de Programas evitar cambios involuntarios.
								Utilizar contraseñas seguras
								Revisar la configuración y afinamiento de las herramientas de seguridad informática.
			SGSI					Contener el Ataque Cibernético
6	Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de documentos de archivo debido a la inadecuada aplicación de los procesos	La pérdida de documentos de archivo se da por su extravío, hurto o por daño irremediable al soporte en que se encuentran lo que tiene como	SGSI	Espacios físicos y mobiliario que no cumplen con los requisitos técnicos y de seguridad para la conservación y custodia de los archivos	Hallazgos en auditorías interna o externas, o en visita de inspección y vigilancia del	Alta	Catastrófico	Realizar seguimiento a préstamos y consulta de expedientes de archivo

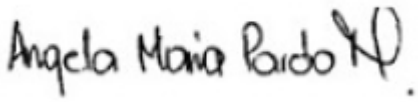
No.	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase de riesgo	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Controles
	archivísticos y de conservación en los archivos del DAPRE - SGSI	consecuencia que la información contenida en los archivos afectados no se pueda recuperar, de manera que la Entidad no tiene capacidad para disponer de los datos suficientes para la toma de decisiones basadas en antecedentes, para uso de la administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la historia. Adicionalmente, el incumplimiento en la normatividad archivística, expone al DAPRE a sanciones según lo establece la Ley 594 de 2000 en el artículo 35.			Archivo General de la Nación			
				Deficiencias en el diligenciamiento y actualización del inventario documental	Pérdida total o parcial del patrimonio documental de la Entidad y de la información contenida en los soportes documentales			Identificar el estado de los archivos de gestión
				Actos vandálicos y terrorismo, desastres naturales, presencia de humedad, deficiencias en la iluminación y/o ventilación, acción causada por la presencia de insectos, bacterias, hongos o roedores.	Afectación en la salud de los funcionarios que acceden a los documentos de archivo			Realizar seguimiento a Inventarios documentales
				Manipulación constante, inadecuada o sin protección de los soportes documentales físicos	Sanciones disciplinarias, penales o fiscales, demandas o acciones judiciales contra la Entidad			Sensibilizar y orientar a los servidores del DAPRE en temas de gestión documental y manejo de archivos
				No aplicación de los procesos de organización de los documentos de archivo (clasificación, ordenación y descripción) por desconocimiento de la normatividad archivística para su	Vulneración de derechos de personas naturales o jurídicas o afectación de intereses públicos por la falta de			Mantener las condiciones ambientales y de infraestructura de los archivos

No.	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase de riesgo	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Controles
				conservación y preservación	oportunidad, calidad o veracidad en la respuesta a solicitudes de información de usuarios internos o externos			
				Fallas en la aplicación de controles de acceso, consulta y reintegro de los documentos de archivo.	Afectación a la imagen institucional			
7	Posibilidad de pérdida reputacional por toma de decisiones erradas debido a la deficiencia de la información reflejada en los estados financieros - SGSI	La Entidad puede llegar a tomar malas decisiones que afectan la transparencia y su misionalidad por la información errada que pueda llegar a reflejar los estados financieros.	Financiero	Falta de identificación de políticas contables para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos o aplicación de políticas contables que desborden lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública o que no son permitidas por este para el reconocimiento, medición revelación y presentación de los hechos económicos del DAPRE	Opinión negativa, adversa o abstención a los Estados Financieros de la Entidad, por parte de la Contraloría General de la República.	Baja	Mayor	Realizar seguimiento al cumplimiento de las Políticas Contables.
				Ausencia de un procedimiento mediante el cual todos los hechos económicos ocurridos en cualquier dependencia de la Entidad sean informados y soportados de manera oportuna al Grupo de Contabilidad.	Hallazgos por auditorías internas y externas			Contar con el Manual de Políticas contables teniendo en cuenta la normatividad vigente y aplicable al DAPRE

No.	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase de riesgo	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Controles
				Carencia de políticas o procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos y gastos.	Sanciones disciplinarias			Contar con Políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas.
				Falta de un comité técnico de sostenibilidad contables que propenda por la depuración contable permanente y sostenible de la calidad de la información	Inadecuada toma de decisiones por parte de los usuarios de los Estados Financieros			Realizar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable cuando se requiera
				Ocurrencia de hechos económicos no considerados en el Régimen de Contabilidad Pública ni definidos en la doctrina contable pública				Realizar el manejo y Control Administrativo de los Bienes de Propiedad del DAPRE.
				Desconocimiento y/o desactualización de la normatividad vigente. Interpretación errónea del hecho económico de acuerdo con el marco normativo				Impartir directrices en materia contable a los funcionarios del Grupo de Contabilidad y al Contador del Fondo Cuenta. Participar en las capacitaciones dadas por la Contaduría General de la Nación y el SIIF Nación.
				Error en la parametrización del aplicativo y/o Deficiencia de tipo tecnológico en el aplicativo SIIF				Cumplir con lo establecido en el procedimiento para la elaboración de los

No.	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase de riesgo	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Controles
								Estados Financieros de la Presidencia de la República P-GF-07.
				Falta de planificación para el registro, consolidación y elaboración de informes de los hechos económicos desarrollados por la Entidad. Registros globales de hechos económicos.				Realizar las conciliaciones de los saldos contables frente a los valores reportados por las diferentes dependencias que participan en el proceso contable.
				Utilización inadecuada de cuentas y subcuentas y/o No registrar oportunamente la información.				Programar las fechas para entregar la información por parte de los responsables para su elaboración y consolidación.
				No envío oportuno de la información al Grupo de Contabilidad, o que esta no cuente con los soportes necesarios para realizar los registros contables, por parte de las diferentes dependencias del DAPRE.				Reexpresar Estados Financieros.
				Registro de hechos económicos por un valor diferente al correcto o sin sus respectivos soportes.				

No.	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase de riesgo	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Controles
				No realizar el backup de los aplicativos internos de almacén ALADINO y de nómina KACTUS.				



ANGELA MARÍA PARDO MAHECHA
ASESORA
COORDINADORA GRUPO DE EVENTOS
JEFATURA DESPACHO PRESIDENCIAL